

*NOTIFICACIÓN de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/1816/11/DI, incoado a Providencia Móvil, S.L., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 26 de mayo de 2011 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 16 de junio de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 107/2011-energía.

Interesado: Nidesur, S.L.

Domicilio: C/ Imprenta de la Alborada, parcela 221, P.I. Las Quemadas, 14014, Córdoba.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Motivo: Construcción de un edificio invadiendo la zona de influencia de la línea a 220 kV «Casillas-La Lancha».

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba 14 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento

de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 010/2011-minas.

Interesado: Excavaciones y Derribos Maypa.

Domicilio: C/ Teresa de Calcuta, núm. 7, 14730, Posadas (Córdoba).

Acto notificado: Apertura de periodo de prueba.

Córdoba, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-140/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	ALONSO CASINO	ROCÍO	44594960F
P-463/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	VILLALONGA PEÑAS	MARÍA	25727192J
P-483/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	ALMAGRO AGUILERA	ALEJANDRO	44369609X
P-709/08	LUQUE DÍAZ	MANUEL	74877156N
P-1199/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	VELA JIMÉNEZ	DANIEL	74927095H
P-1451/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	MOLINA MARTÍNEZ	MANUEL	45587164Z
P-4403/08	DENAZIS	MELINA	X5265325G
P-470/09	CIERTO CORTE	LUIS ALBERTO	79022003Y
P-794/09	RIVERA GODOY	JESÚS	74941327J
P-940/09	BERMÚDEZ CABALLERO	MARTA	44589814J
P-1008/09	LÓPEZ	MARÍA SOLEDAD	X9835571N
P-2020/09	PÉREZ GUERRA	MARÍA JESSICA	79021378W
P-2142/09	AID BEN MAHAYUD CALERO	FRANCISCO DAVID	74856133B
T-19/10	BLANCA VILLALOBOS	JESÚS SALVADOR	26806439P
P-159/10	BHAGWAN NARWANI	ROHIT	76435083B

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-186/10	FERNÁNDEZ DEL RÍO	ANTONIO SALVADOR	75952767M
P-317/10	MÁRQUEZ ARAGONÉS	ALEJANDRO	25727027D
RBE-2087/10	MÉRIDA CAPARRÓS	JOSÉ	44583187X
RBE-7665/10	SERRANO CABELLO	CRISTIAN	74861705V
RBE-8404/10	GARCÍA FERNÁNDEZ	BEATRIZ	74890183K
RBE-8515/10	IBÁÑEZ LARA	JOSÉ MARÍA	75134303L
RBE-8524/10	SOTO TELLO	MACARENA	77351209R
RBE-8569/10	MUÑOZ	ALAN CHARLES	X2629970N
RBE-8576/10	GARCÍA GALLARDO	LEVI	74874298Y
RBE-9944/10	ALFARO MÁRQUEZ	ANA BELÉN	44599614S
RBE-11089/10	RUIZ ACCARDI	VITO FRANCISCO	25598898J
RBE-11130/10	TRUJILLANO SALAZAR	PATRICIA	44589437G
RBE-11434/10	BENÍTEZ NARANJO	ESTAFANÍA	78982863N
RBE-11474/10	BUITRAGO BAENA	IVÁN	45101242J
RBE-11492/10	CUENCA BRAVO	NOELIA	25345920N
RBE-110/11	EXPÓSITO RICO	SANTIAGO	80157238F
RBE-197/10	BLANCO LAPI	EDUARDO MIGUEL	74850232K
RBE-274/11	GARCÍA MARTÍN	CRISTINA	74883099K
RBE-360/11	RUBIO MUÑOZ	FRANCISCO	70072992L
RBE-366/11	CARMONA PORRAS	EDUVIGIS	74874076Z
RBE-1009/11	BARRIOCANAL RUIZ	GONZALO	74839731P
RBE-1322/11	GONZÁLEZ SARRIA	PATRICIA	78984190M
RBE-2082/11	QUINTERO GONZÁLEZ	DOLORES SANDRA	53656849B
RBE-2174/11	WALOCHA	ANNA DOMINIKA	X8886551H
RBE-2256/11	GONZÁLEZ BRAVO	ARNI ENRIQUE	26814173Z
RBE-2358/11	MARTÍN GONZÁLEZ	JOSÉ NOEL	53366263F
RBE-2549/11	MARTÍNEZ GARCÍA	CRISTINA	74663483D
RBE-2627/11	GUTIÉRREZ ROMERO	SHEILA	76637808Z
RBE-2839/11	GARRIDO TORRES	LUCÍA	74877890X

Málaga, 21 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Acuerdo de incoación de los expedientes de reclamación patrimonial de las Administraciones Públicas: R.P. 7/11 y R.P. 10/11.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de reclamación patrimonial de las Administraciones Públicas: Acuerdo de Incoación

Reclamante: Don Antonio González. González.  
Expediente: R.P. 7/11.  
Fecha del acto: 3.6.2011.

Reclamante: Don Miguel Ángel Cortés Cortés.  
Expediente: R.P. 10/11.  
Fecha del acto: 17.5.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los

trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes, en los mismos términos señalados arriba, para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 16 de junio de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de acuerdo de incoación del expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-008/11.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: Acuerdo de incoación

Expedientada: Proyectos Salmerón, S.L.  
Expediente: SA Y RE-008/11.  
Fecha del acto: 12.5.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes, en los mismos términos señalados arriba, para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 17 de junio de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.